

# GUÍA DE LA ASIGNATURA: CULTURA DRAMÁTICA

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2021/22	PLAN DE ESTUDIOS :Decreto 258/2011 DE 26 DE JULIO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES DE GRADO DE DANZA , PLAN BOLONIA.	TIPO: Obligatorio	CARÁCTER : Especialidad Coreografía e Interpretación de la danza .
Créditos totales: 3 ECTS	Créditos Teóricos: 3 ECTS	Créditos teóricos 3ECTS	Créditos prácticos:
CURSO : 4º	UBICACIÓN: SEMESTRAL	CICLO: 1	

## DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO DE MÚSICA		
E-MAIL: dpto.musica.csd.malaga@gmail.com	TF: 951 298350	FAX:
URL WEB : <a href="https://www.csdanzamalaga.com/">https://www.csdanzamalaga.com/</a>		
<b>DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA</b>		
Obligatoria de la especialidad Coreografía e Interpretación todos los estilos		

### 1. DESCRIPTORES:

Evolución histórica del teatro y de la danza desde una perspectiva interdisciplinar. Los orígenes. La Edad Media. El Renacimiento italiano y español. El Siglo de Oro español y francés. El teatro isabelino. El siglo XVIII. El romanticismo español. El siglo XIX: realismo y Naturalismo. El siglo XX español

### 2. SITUACIÓN

2.1 Prerrequisitos	La asignatura tiene un carácter analítico dentro de la especialidad de Coreografía e Interpretación para bailarines / as, por ello, solo se precisan los requisitos necesarios para acceder a los citados estudios y estar en el curso correspondiente a la ubicación de la asignatura.
2.2 La asignatura en el contexto de la Titulación	Asignatura obligatoria semestral
2.3 Recomendaciones	En relación al carácter teórico analítico de la asignatura se recomienda asistencia a las sesiones de clase y el

	manejo de conocimientos ya adquiridos en otras asignaturas, para afianzar la capacidad creativa del alumnado desde una perspectiva analítica y disruptiva, de las formas y maneras tradicionales de la creación y la cultura escénica.
--	--

<b>3. COMPETENCIAS</b>	
3.1 Competencias transversales	1,2,3,6,7,8,9,12,13,15,16,17
3.2 Competencias generales	6,7,10,14
3.3 Competencias específicas de la especialidad	1,8,11
3.4 Competencias específicas propias de la asignatura	<p>1. Adquirir una perspectiva histórica general de la teoría dramática desde sus orígenes hasta nuestros días.</p> <p>2. Abordar un recorrido histórico por las distintas poéticas escénicas y momentos de la historia que marcaron un hito en el devenir de la cultura dramática y escénica, responsables del estado actual de la escena.</p> <p>3. Reflexionar sobre el conocimiento de la evolución en la cultura dramática afecta a la creación escénica y dramática y coreográfica, así como a la puesta en escena de la danza.</p>
<b>NIVELES COMPETENCIALES PARA SUPERAR LA ASIGNATURA</b>	<b>Porcentaje</b>
Competencias transversales	100%
Competencias generales	100%
Competencias específicas de la especialidad	100%
Competencias específicas de la asignatura	100%

<p><b>4. CONTENIDOS.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los orígenes del teatro en Grecia; la poética de Aristóteles.</li> <li>2. El teatro en Roma; Horacio y Plauto.</li> <li>3. El teatro en la edad media.</li> <li>4. La renovación renacentista ; la comedia renacentista y la comedia del arte.</li> <li>5. El teatro isabelino: Shakespeare.</li> <li>6. El teatro español del siglo de Oro: Lope de Vega y el arte nuevo de hacer comedia.</li> <li>7. El teatro clásico francés,</li> <li>8. El siglo XVIII</li> <li>9. El Romanticismo.</li> </ol>
--

10. Realismo y Naturalismo.
11. Principios del siglo XX: Meyerhold, Artaud, Brecht, etc.
12. Las neovanguardias y su influencia en la escena XX.
13. La creación escénica en la actualidad.
14. Creadores referentes
15. Hacia donde vamos en la creación escénica. Tendencias y propuestas más actuales.

DEBE ALCANZAR EL 80 % DE ESTOS CONTENIDOS PARA PODER SUPERAR LA ASIGNATURA.

### **5. Metodología.**

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan de forma global la acción didáctica en el aula: papel que juegan los alumnos y profesores. Utilización de medios y recursos tipos de actividades, organización de espacios y tiempos, agrupamientos, tipos de tareas, etc.

Como guía para la elaboración de esta programación su puesta en práctica se ha tomado como referencia los siguientes principios metodológicos basados en la concepción constructivista del aprendizaje:

1. Partir del nivel del alumno en el proceso de enseñanza aprendizaje.
2. Asegurar la construcción de aprendizaje significativos, relacionando los nuevos conceptos y procedimientos con los que ya posee.
3. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos, relacionados los nuevos conceptos y procedimientos con los que ya posee.
4. Motivación como elemento vertebrador del aprendizaje.
5. El profesor como mediador del aprendizaje, siendo el alumno el protagonista.
6. Aprendizaje compartido, socializado, participativo y creativo.
7. Enfoque globalizador.
8. Metodología activa e investigadora.
9. Desarrollo del pensamiento crítico y creador.
10. Comunicación de los contenidos específicos de la asignatura.
11. Interdisciplinariedad, la metodología basada en los anteriores principios metodológicos será activa y dinámica. El profesor será orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza – aprendizaje.
12. Por tanto el aprendizaje a alcanzar se pretende que sea significativo enlazando con los aprendizajes anteriores. Y su transferencia a la danza y la puesta en escena.
13. El alumnado deberá adoptar un papel activo, participativo y dinámico, así como investigador en su proceso de trabajo, implicándose directamente.
14. Para ello se potenciará la creación de ambientes que favorezcan la fluida comunicación entre el profesorado y el alumnado. Así como una atmósfera propicia para la fácil asimilación de los contenidos.
15. Mando directo y asignación de tareas.

<b>6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO</b>	
ACTIVIDADES PRESENCIALES	<b>HORAS 30 H</b>
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	<b>HORAS 60 H</b>

<p><b>7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en la vida artística y cultural del centro.</li> <li>- Asistencia a espectáculos, conferencias, cursos, etc. que se celebren en el centro y fuera de este relacionadas con la asignatura.</li> <li>- Asistencia a los numerosos museos de la ciudad para visitar las distintas exposiciones ofrecidas de carácter permanente y eventual.</li> <li>- Visita a bibliotecas en búsqueda de información.</li> </ul>
--

<b>8. EVALUACIÓN :</b>	
<i>Crterios y sistemas de evaluación</i>	<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>Se comprobará si el alumno/a alcanza a :</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apreciar en su justa medida el componente de la creación escénica y su importancia en la creación coreográfica.</li> <li>2. Manejar los conceptos básicos y nomenclatura de la creación escénica, relacionadas con la puesta en escena de los proyectos de danza.</li> <li>3. Adquirir la capacidad de proyectar e imaginar discursos narrativos escénicos.</li> <li>4. Asociar el potencial de los elementos sgnicos y simbólicos de la escena en el conjunto de las diferentes narrativas contemporneas.</li> <li>5. Demostrar capacidad para la interrelación de las artes en la conjunto de la escena.</li> <li>6. Generar un pensamiento crítico, sobre la cultura dramática.</li> <li>7. Crear una discurso propio sobre el arte de la escena.</li> <li>8. Fundamentar el trabajo escénico- dramático a través de las imagen y la grafía del movimiento en comunión con el resto de las artes visuales imprescindibles de la escena, atendiendo a las nuevas tendencias escénicas.</li> </ol>

	<p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN .</b></p> <p>Evaluación continuada a través de :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo teórico.</li> <li>* Pruebas de conocimiento.</li> </ul> <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.</p> <p>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de la asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>
--	--

<b>Instrumentos y técnicas</b>	<p><b><i>Los instrumentos y técnicas empleados serán los siguientes:</i></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registro de asistencia.</li> <li>2. Elaboración de un trabajo teórico para su entrega y exposición en clase. La clasificación obtenida valdrá un 30%</li> <li>3. El alumnado realizará un examen con los contenidos de la materia teniendo un peso específico del 50 %.</li> <li>4. Hoja de observación aptitudinal ( realizada por el profesor)</li> </ol>
<b>Criterios de Calificación</b>	<p><b><i>Se valorarán los siguientes aspectos:</i></b></p> <p>El 80% de la nota final corresponderá al desarrollo de aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo largo del curso.</p>

	<p>Quedando reflejado del siguiente modo:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización adecuada de propuestas en clases con contenidos prácticos. HASTA 8 PUNTOS.</li> <li>2. El 20% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales (asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas). La evaluación de este apartado será de HASTA 2 PUNTOS.</li> <li>3. La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación final en el apartado referente a los aspectos conceptuales y procedimentales.</li> <li>4. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.</li> <li>5. A aquel alumnado que supere en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia. Pero sí la parte proporcional de ese porcentaje correspondiente a actitud y participación, en el caso de que haya asistido a clase aun superando el 20% de la asistencia.</li> <li>6. El alumnado que no asista a clase durante el curso y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba examen sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso.</li> <li>7. Superarán la asignatura en este caso de igual manera, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.</li> <li>8. Al alumnado que se presente en convocatoria de septiembre y/o extraordinaria de febrero, se le evaluará con un examen teórico sobre los contenidos de la asignatura. Esta prueba se valorará sobre 10 puntos, siendo necesario obtener una calificación igual o superior de 5 puntos para superar la asignatura</li> </ol>
--	---

**CRITERIOS EVALUACIÓN**

CRITERIOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS
1. Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de procesos	CT1,CT3, CT6,CT9,CT13,CT14, CG3,CG14 CE 1,CE2,CE18

creativos relacionados con el creación escénica.	CEA 1.2.3
2. Conocer las diferentes propuestas escénicas de la cultura dramática	CT1,CT2,CT3,CT12,CT13, CG2,CG3,CG6,CG12.CG14 CE1. CE2,CE4, CE15 CEA 1,2
3. Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.	CT1, CT2,CT3, CT4, CT5, CT13,CT17 CG1,CG2, CG3, CG6, CG12,CG14 CE1, CE2, CG5, CE7, CE18 CEA 3
4. Concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo, como a la renovación estética en la danza.	CT2, CT8, CT12, CT13, CT14 CG1, CG2, CG5. CG7,CG10, CG14 CE1, CE2, CE4. CE5, CE7,CE8,CE9,CE18 CEA 1.2.3

CT ( competencias transversales )

CG ( competencias generales )

CE ( Competencias específicas del título de Grado en Danza en la especialidad de pedagogía de la danza))

CEA (Competencias específicas propias de la asignatura )

#### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Tipos de prueba	Actividades evaluables	Criterios de clasificación	Ponderación
Intervenciones teóricas	Actividades: Puestas en común y debates , sobre las lecturas recomendadas. 30%	Correcta realización de los ejercicios propuestos	5 pt
		Adquisición de los contenidos teóricos	3 pt
		Se expresa con claridad y coherencia en la exposición de ideas.	2 pt
	Cronograma : A lo largo del segundo semestre del curso.		
	Actividad: Realización de examen teórico 50%	Manejo de un discurso propio, fundamentado (en la teoría estudiada mediante citas apropiadas de la bibliografía trabajada) y	3pt







<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b>	
ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA	<p>ALVAREZ PELLITERO, A.M. (Edc.) (1990). Teatro Medieval. Madrid. Espasa Calpe.</p> <p>BARBA, E. (2000). De Cenizas y Diamantes. Madrid. Octaedro.</p> <p>BATE, J. (2000). El genio de Shakespeare. Madrid. Espasa Calpe.</p> <p>BROOK, P. (1990). El Espacio Vacío. Barcelona. Península.</p> <p>CALVO, J. (1989). Así vivían en el Siglo de Oro. Madrid. Anaya.</p> <p>CHEJOV, M. (1999), Sobre la Técnica de la Actuación. Barcelona. Alba.</p> <p>DIETERICH, G. (1995). Diccionario del Teatro. Madrid. Alianza.</p> <p>EGUÍA, C. (1969). Tipos del Teatro. Madrid. Publicaciones Españolas.</p> <p>FALCÓN, C./ FERNÁNDEZ, E. / LÓPEZ, R. (1997.) Diccionario de Mitología Clásica. Madrid. Alianza.</p> <p>GOMEZ GARCIA, M. (1997), Diccionario Akal de Teatro. Madrid. Akal.</p> <p>GROTOWSKI, J. (). Hacia un Teatro Pobre. Madrid. Siglo XXI.</p>
Recomendada	<p>OLIVA, C./TORRES MONREAL, F. (1997), Historia Básica del Arte Escénico. Madrid. Cátedra.</p> <p>HERMENEGILDO, A. (Edc.) (1990). Teatro Renacentista. Madrid. Espasa Calpe.</p> <p>LESSING, G.E. (1993). Dramaturgia de Hamburgo. Madrid. ADE.</p> <p>MEYERHOLD, V.(1992).Textos teóricos. Madrid. ADES.</p> <p>MEYERHOLD, V. (1986). Teoría teatral. Madrid. Fundamentos.</p> <p>NÚÑEZ, N. (1987).Teatro Antropocósmico. México D.F.. Árbol</p> <p>OSIPOVNA, M. (1996). El Último Stanislavsky. Barcelona. Fundamentos.</p> <p>SÁNCHEZ, J.A.(1999). La Escena Moderna. Madrid. Akal.</p>

	<p>SÁNCHEZ, J.A. (1999). Dramaturgias de la Imagen. Universidad de Castilla La Mancha. Cuenca.</p> <p>STANISLAVSKY, C. (1975). La Construcción del Personaje. Madrid. Alianza.</p> <p>URIBE, M.L. (1983). La comedia del arte. Barcelona. Destino.</p>
--	--

**DEBIDO A LAS ESPECIALES CIRCUNSTANCIAS EXISTENTES A CAUSA DE LA PANDEMIA GLOBAL DE LA ENFERMEDAD COVID 19 :**

Se atenderá las necesidades educativas de cada alumno y alumna de forma telemática y a través de la plataforma para la creación de grupos de clases, elegida. En la medida de lo posible atendiendo a los medios tecnológicos existentes en el centro y de los que disponga el alumno o la alumna en cuestión. Con el fin de no se interrumpa las formación del alumno o alumna, en el caso de que deba guardar cuarentena por ser Caso Positivo en COVID19 o contacto directo de una persona diagnosticada con la enfermedad, y por lo tanto deba guardar dicha cuarentena individual al menos 10 días. En caso necesario se adaptará la asignatura y sus contenidos a las circunstancias ocasionadas por lo anteriormente expuesto. Manteniéndose las mismas actividades evaluables ya que se pueden entregar los trabajos por mail y el resto de actividades pueden realizarse de forma telemática. En el caso de confinamiento domiciliario general para toda la población nos remitiremos a los ANEXOS I, II y III

**PARA ALUMNOS QUE SUPERAN EL 20% DE FALTAS DE ASISTENCIA :**

Aquel alumno-a que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria de Junio y /o Septiembre . La prueba tendrá un carácter teórico, mediante examen escrito .

Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos

**ALUMNO- A QUE SE PRESENTAN EN CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE:**

Realizará un examen escrito teórico

<p>Manejo de un discurso propio, fundamentado (en la teoría estudiada mediante citas apropiadas de la bibliografía trabajada) y coherente en relación a los contenidos de la asignatura. 2pt</p>
--

<p>Capacidad de crear nuevas ideas viables y relacionadas con los contenidos de la asignatura 2 pt</p>
--

Correcta realización formal del examen 1pt
Contempla todos los contenidos relacionados con las preguntas del examen 3 pt
Redacción fluida, coherente y clara 2 pt

Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos